



Bogotá D.C. 13 FEB 2023

Oficio No. 23-4-01076

Señor:

HECTOR JULIO CARDENAS CARVAJAL

AK 80 40 B 08 S

Teléfono: 304 2461208

Email: davife1513@gmail.com

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 000170 del 31 de enero de 2023.

ASUNTO: Revocatoria poder. Expediente No. 11001-4-22-0788 del 11 de abril de 2022.

Cordial saludo:

Acuso recibo de la comunicación de la referencia, mediante la cual informa que revoca el poder otorgado al señor **JHON ALEXANDER QUIMBAYO PICO** dentro del trámite No. 11001-4-22-0788 del 11 de abril de 2022, correspondiente a una solicitud de Reconocimiento de la Existencia de una Edificación y Licencia de Construcción en las modalidades de Modificación, Demolición Parcial y Reforzamiento de Estructuras para el predio ubicado en la **AK 80 40 B 08 S (Actual)**, identificado con la matrícula inmobiliaria No. **50S-40291017** y chip catastral **AAA0043DCOE**, trámite que fue desistido mediante acto administrativo No. 11001-4-22-2022 del 16 de diciembre de 2023.

Al respecto me permito informar que su solicitud ha sido recibida y el señor Jhon Alexander Quimbayo Pico no podrá adelantar más actuaciones relacionadas con el expediente de la referencia, siendo usted, el único autorizado en su calidad de titular del predio objeto de la solicitud mencionada.

De otro lado, es menester poner en su conocimiento, que este despacho tendrá en cuenta su solicitud para futuras actuaciones relacionadas con el predio sobre el cual usted ostenta el Derecho real de dominio.

Atentamente


ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

c.c. Expediente No. 11001-4-22-0788

Elaboró: K.J.

Revisó: S.M.